

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
Pº de la Castellana, 19.
28046 MADRID

Madrid, a 3 de Marzo de 2.009.

FUNESPAÑA, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE.

Que **FUNESPAÑA, S.A.**, a través de la mercantil **KEGYELET TEMETKEZÉSI, Kft.** (sociedad de nacionalidad húngara) de la que es accionista único, ha formalizado con el Ayuntamiento de la "**Ciudad k bánya**", **Distrito X de la ciudad de Budapest (Hungria)**, la compraventa de un inmueble solar, que se rige por el Plan de Ordenación nº TRT/X/39, en el que se ubicará un **Complejo Funerario**, que incluirá 10 Salas Velatorio, 1 Horno Crematorio, Sala de Culto religioso, Zona de Tanatopraxia, Zona de Administración y estará dotada de todos los servicios (Párking, Cafetería, Floristería, etc.)

A su puesta en marcha, el citado Complejo Funerario constituirá el primero de capital íntegramente privado en la Ciudad de Budapest.



Con la formalización de esta operación, se afianza la posición del Grupo FUNESPAÑA, S.A. en Hungría, de conformidad con el Plan Estratégico puesto en marcha por la Compañía.

Atentamente,

Concha Mendoza.
Secretaria del Consejo de Administración.